



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Comunicación en derechos para la igualdad

Consejo Nacional para la Igualdad
Intergeneracional

Secretario Técnico, Nicolás Reyes

Junio 2018

I. Análisis de la situación

Las principales formas de discriminación y afectaciones desde la percepción de los propios sujetos se expresa en:

- Invisibilización
- Identificación negativa
- Discriminación
- Manipulación



DESCRIPTORES DE
AFECTACIONES
TIPO

INVISIBILIZACIÓN	MANIPULACIÓN	DISCRIMEN	IDENTIFICACIÓN NEGATIVA	INCITACIÓN
Exclusión Generalizaciones Desatención Omisión Exclusión	Superficialización Sensacionalismo Exotización	Xenofobia Sexismo Racismo Fobia	Prejuicio Sobreposición Vínculo forjado Estereología Estigmatización Descalificación	Difamación Incitación Escarnio

TRATO A LOS GRUPOS DE POBLACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Violencia y sexismo indiscriminados, adultocentrismo, normalización de abuso y maltrato, consumismo, banalización.

ADULTAS Y ADULTOS MAYORES

Casi total invisibilización

GLBTI

Morbo, exotización, adhesión a patologías y crimen. Incitación a fobia.

GÉNERO MUJERES

Importante visibilización producto de la lucha social, persistencia de trato como objetos, víctima/objeto sexual. Machismo persistente, morbo sobre la inequidad. Justificación de violencia desde la perspectiva cultural, subestima de capacidades.

JÓVENES

Invisibilización, banalización, estereotipos, irresponsabilidad, inestabilidad e inexperiencia

MOVILIDAD HUMANA

Asimilación a problemas políticos, estereotipos nacionales, desaparición y amenaza potencial. No se percibe perspectiva de sus derechos. Visibilización perspectiva criminalizante.

DISCAPACIDADES

Rápida evolución hacia una visibilización más frecuente, aunque casi nunca de mayor calidad. Recurso a conmiseración y sentimientos asistenciales que niegan perspectiva de derechos. Lenguaje inapropiado y descategorizante. Anormalización de situación.

PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Omisión frecuente, ridiculización, racismo, identificación con estereotipos negativos y despectivos. Menosprecio.

Fuente: Consejos Nacionales para la Igualdad y Ministerio de Inclusión Económica y Social. 2014.

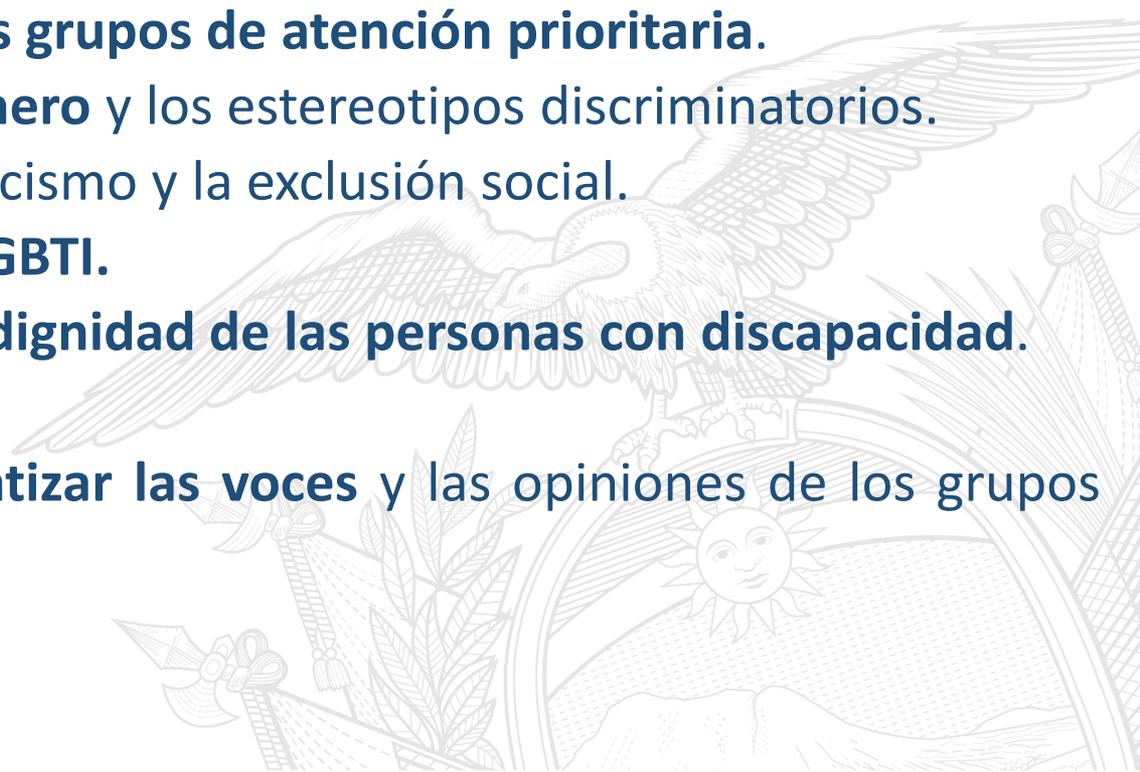


II. Comunicación en derechos con enfoque de igualdad y no discriminación

Medios de comunicación: enorme **poder** en las sociedades contemporáneas. Por ello se requiere:

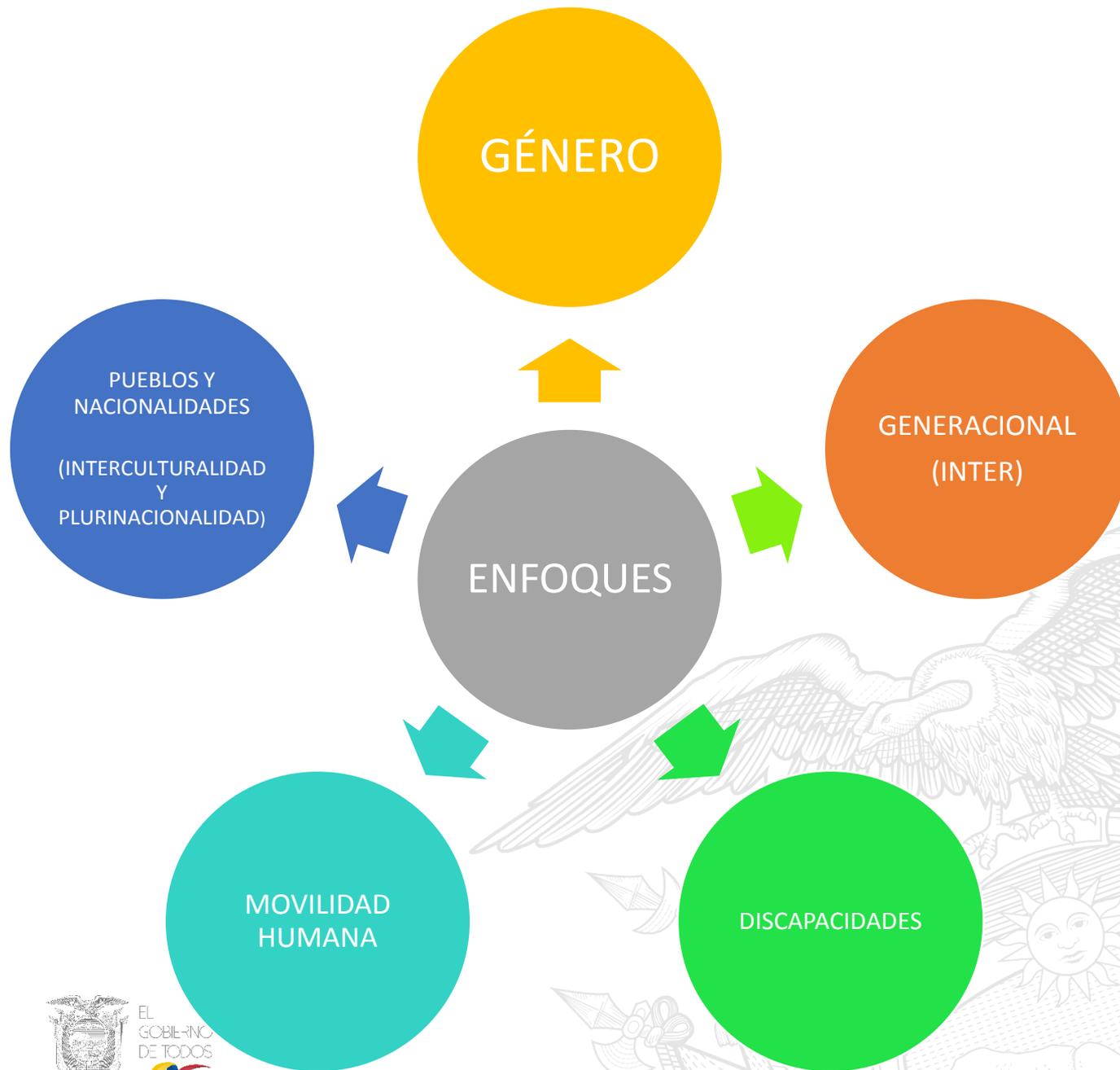
- ✓ **Comunicación inclusiva**, diversa y participativa.
- ✓ Respetar el principio del **interés superior de los niños y niñas**.
- ✓ Respetar los **derechos de los grupos de atención prioritaria**.
- ✓ **Erradicar la violencia de género** y los estereotipos discriminatorios.
- ✓ **Combatir la xenofobia**, el racismo y la exclusión social.
- ✓ **Derechos de las personas LGBTI**.
- ✓ Respetar la **autonomía y la dignidad de las personas con discapacidad**.

Escuchar a la gente, **democratizar las voces** y las opiniones de los grupos que han sido excluidos.



III. ALGUNAS RECOMENDACIONES





ENFOQUES

GÉNERO

PUEBLOS Y NACIONALIDADES
(INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD)

GENERACIONAL
(INTER)

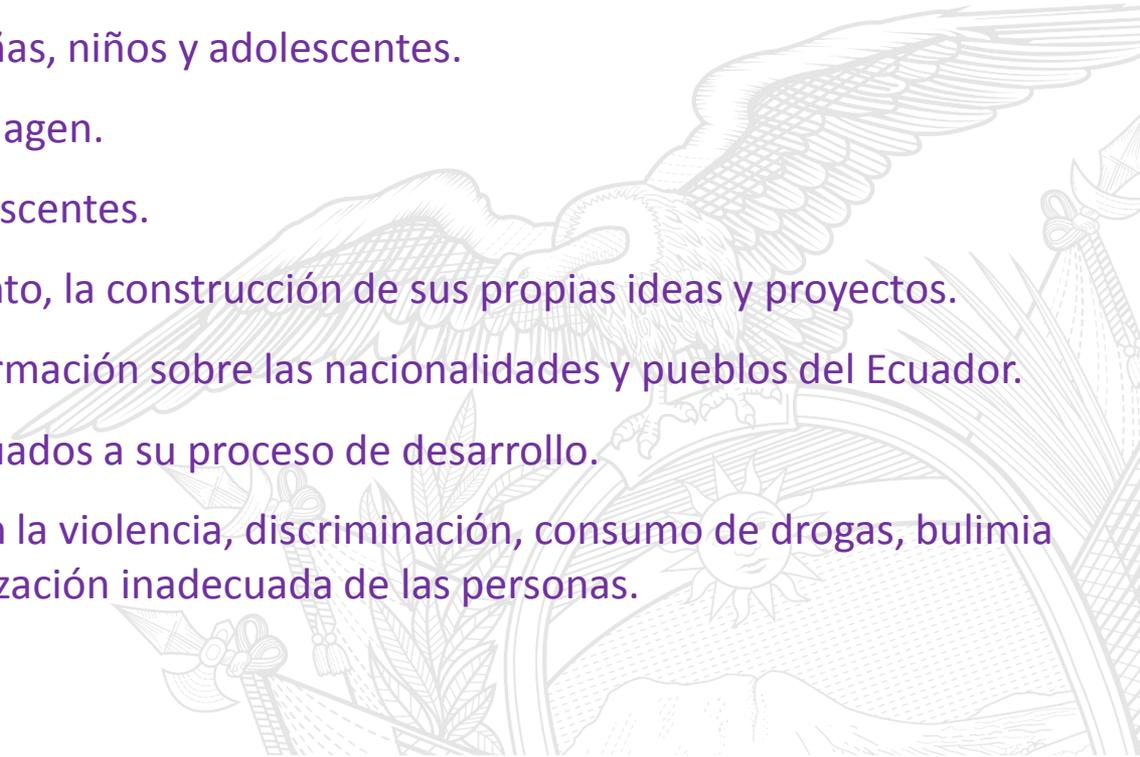
MOVILIDAD HUMANA

DISCAPACIDADES

Contenidos mediáticos con enfoque de derechos a Niñas y Niños

Producir contenidos que contribuyan a su formación a través del entretenimiento para promover y proteger sus derechos. Incorporar la diversidad cultural, de género, sus ideas del el mundo, sus capacidades, realidades y contextos. **Incorporar sus voces, incentivar su autoestima y su dignidad. No banalizar la violencia y mucho menos justificarla.**

- ✓ Estimular su desarrollo integral.
- ✓ Motivar el interés en la naturaleza, la ciencia, el arte.
- ✓ Promover y respetar la opinión de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Respetar y proteger su identidad e imagen.
- ✓ No revictimizar a niñas, niños o adolescentes.
- ✓ Estimular el desarrollo del pensamiento, la construcción de sus propias ideas y proyectos.
- ✓ Promover el interés por conocer información sobre las nacionalidades y pueblos del Ecuador.
- ✓ Difundir contenidos educativos adecuados a su proceso de desarrollo.
- ✓ Incorporar programas que cuestionen la violencia, discriminación, consumo de drogas, bulimia o anorexia, patologización o medicalización inadecuada de las personas.

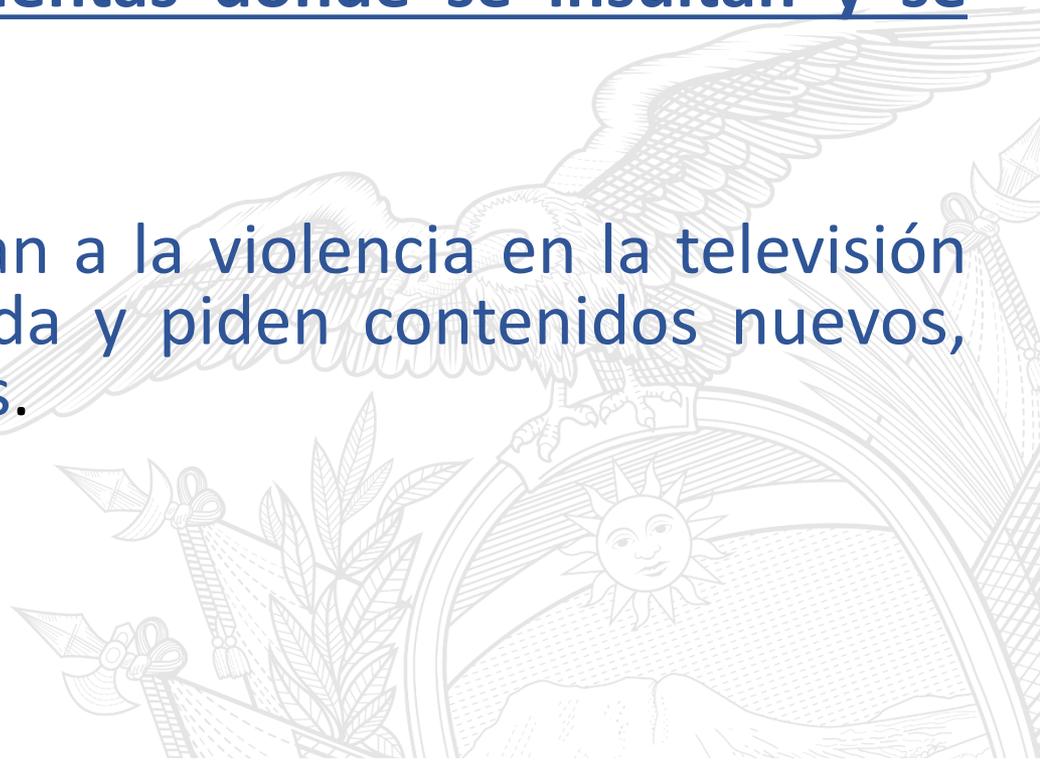


En los grupos focales señalaron:

“(...) lo malo es que pasan muchas cosas que son para adultos, como por ejemplo delincuencia, violaciones, muertes y así”

“A veces sacan cosas violentas donde se insultan y se pegan”.

Las niñas y niños identifican a la violencia en la televisión como negativa para su vida y piden contenidos nuevos, entretenidos y no violentos.



Contenidos mediáticos con enfoque de derechos a adolescentes

- ✓ Contribuir a **eliminar la idea de la adolescencia como *etapa problema*, edad del burro** y más aún al definirla en relación a la delincuencia, drogas, deserción escolar, pandillas, etc.
- ✓ Contribuir a su entendimiento como **un período de la vida que requiere comprensión y empatía** por parte de las personas adultas y de la sociedad.
- ✓ **Difundir las manifestaciones culturales específicas de adolescentes y jóvenes** con sus propias formas estéticas, sus propias maneras de comprender el mundo, la vida y los temas de su interés.
- ✓ **Producir programas educativos y recreativos** dirigidos, adecuados y de interés para estos grupos de edad.
- ✓ **Incorporar programas que generen reflexión sobre la sexualidad** responsable y saludable.



Contenidos mediáticos con enfoque de derechos a adolescentes

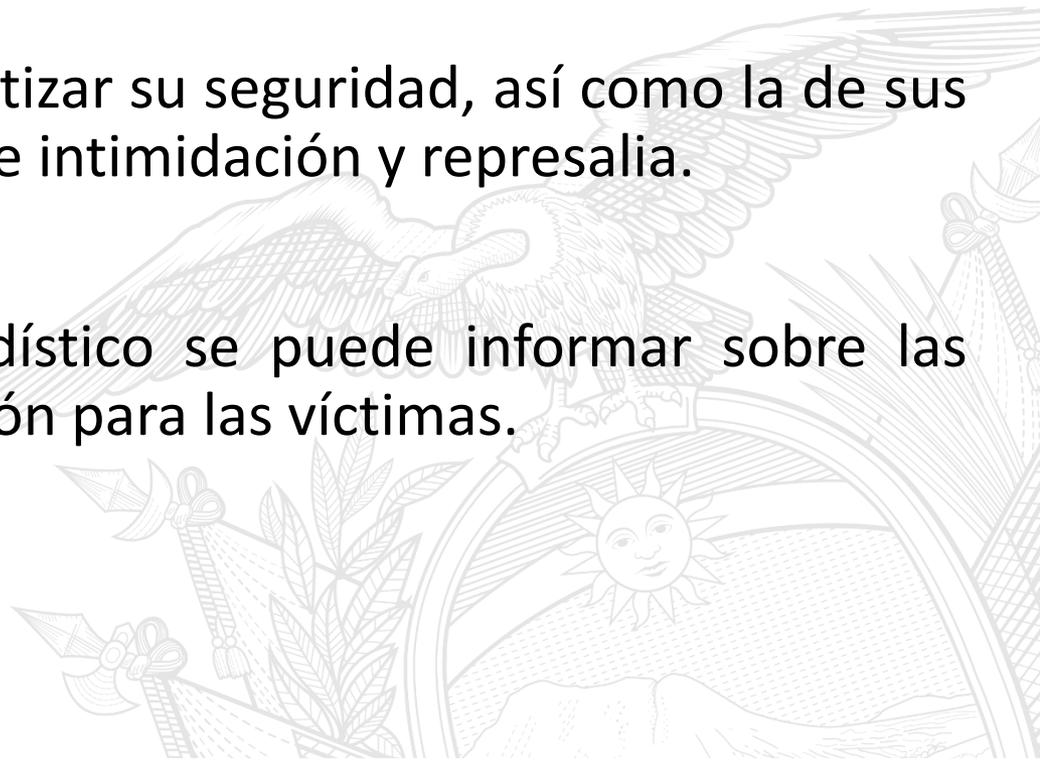
- ✓ **Eliminar estereotipos** como “adolescente roquero marihuanero”, “rebeldes sin causa”, “potencial delincuente”, porque son calificativos que fomentan la estigmatización y la discriminación.
- ✓ **Evitar la promoción y difusión de certámenes de belleza** y concursos de cualquier índole que promuevan la reproducción de estereotipos referidos “al deber ser” y que pongan en riesgo su integridad, privacidad y desarrollo integral.
- ✓ **Difundir información científica** y testimonios sobre las consecuencias relacionados con el consumo de drogas.
- ✓ **Omitir información relativa a su identidad**, cuando han sido víctimas de una infracción o se presume alguna contravención.
- ✓ Desarrollar **programas con la participación de estudiantes de colegios**, clubes deportivos, organizaciones sociales.

“La perspectiva estigmatizada de la adolescencia como problema social tiene un efecto “boomerang” y lleva a priorizar el control sobre la perturbación social que causan los jóvenes sin fomentar su desarrollo, resolver las situaciones ni reconocer su valor como sujetos de derechos” (Krauskopf, 2003:20).



Orientaciones en casos de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes

- ✓ Niñas, niños y adolescentes agredidos sexualmente deben ser tratados de acuerdo a su condición de víctimas y se debe garantizar el respeto de sus derechos a la dignidad e imagen.
- ✓ Proteger su intimidad y garantizar su seguridad, así como la de sus familiares, contra todo acto de intimidación y represalia.
- ✓ Desde el seguimiento periodístico se puede informar sobre las rutas de denuncias y protección para las víctimas.



Ejemplos en medios de comunicación

EL PAÍS

CATALUÑA

Cataluña prepara un plan urgente para **menores** extranjeros no acompañados

Carga de inferioridad en el término

El Govern propone la recuperación del fondo de contingencia estatal suprimido en 2011

JOSEP CATÀ

Barcelona - 13 JUN 2018 - 20:10 CEST



No revictimizar, no basta con difuminar sus rostros!

Menores extranjeros durmiendo en los pasillos de la Ciudad de la Justicia.

La llegada continuada de menores extranjeros no acompañados a Cataluña es uno de los principales retos que afronta la Generalitat en materia de asuntos sociales. En el territorio hay **1.300 menores** de los que el sistema no conoce el paradero, y en lo que llevamos de 2018 han llegado ya 800 personas, el doble que en el mismo periodo de 2017 —que a su vez duplicó la cifra de 2016. Ante esta realidad, el Govern, Ayuntamientos y entidades sociales se han reunido este miércoles para anunciar un plan de urgencia, aunque no han detallado medidas concretas.



Ejemplos en medios de comunicación



INICIO / METRÓPOLI / CDMX / DETIENEN A NIÑOS DE 14 Y 15 AÑOS POR HOMICIDIO

Detienen a niños de 14 y 15 años por homicidio de otros 2 menores

● Balacera entre menores por narcomenudeo; se presume ajuste de cuentas entre rivales

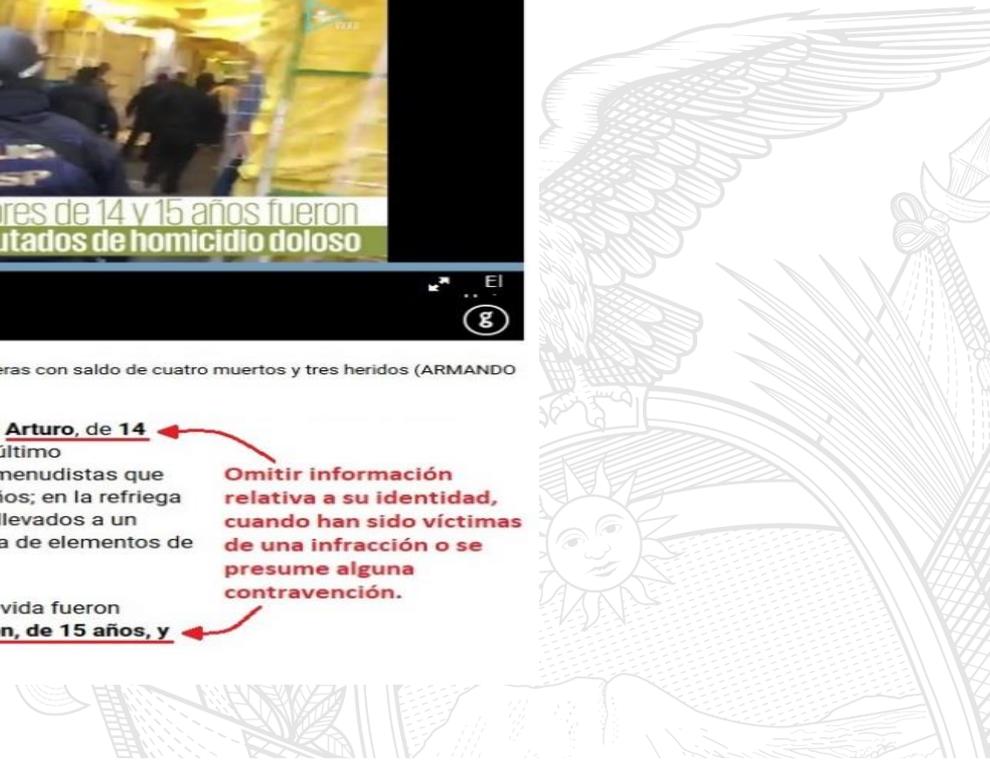


En cuestión de horas, en Tepito ocurrieron dos balaceras con saldo de cuatro muertos y tres heridos (ARMANDO MARTÍNEZ. EL UNIVERSAL)

Los detenidos responden a los nombres de Arturo, de 14 años, y Francisco Fabián, de 15 años, este último aparentemente dirigía a un grupo de narcomenudistas que tenía en sus filas a un niño de apenas 12 años; en la refriega éstos resultaron heridos, por lo que fueron llevados a un hospital, donde se encuentran bajo custodia de elementos de la Policía de Investigación capitalina.

Omitir información relativa a su identidad, cuando han sido víctimas de una infracción o se presume alguna contravención.

Mientras que los menores que perdieron la vida fueron identificados por sus familiares como Edson, de 15 años, y Omar, de 16.



Ejemplos en medios de comunicación



Certámenes de belleza infantil, una moda y un tabú en México

Evitar la promoción y difusión de certámenes de belleza y concursos de cualquier índole que promueva estereotipos



Certámenes de belleza infantil en México son criticados por defensores de la niñez EFE

1 / 1



← Tweet



El Español 
@elespanolcom

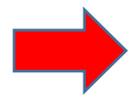
La vida "normal" de la chica violada en San Fermín: universidad, viajes y amigas



La vida "normal" de la chica violada en San Fermín: universidad, viajes y amigas - EL ESP...
elespanol.com

8:01 a. m. · 13 nov. 17

Twittea tu respuesta

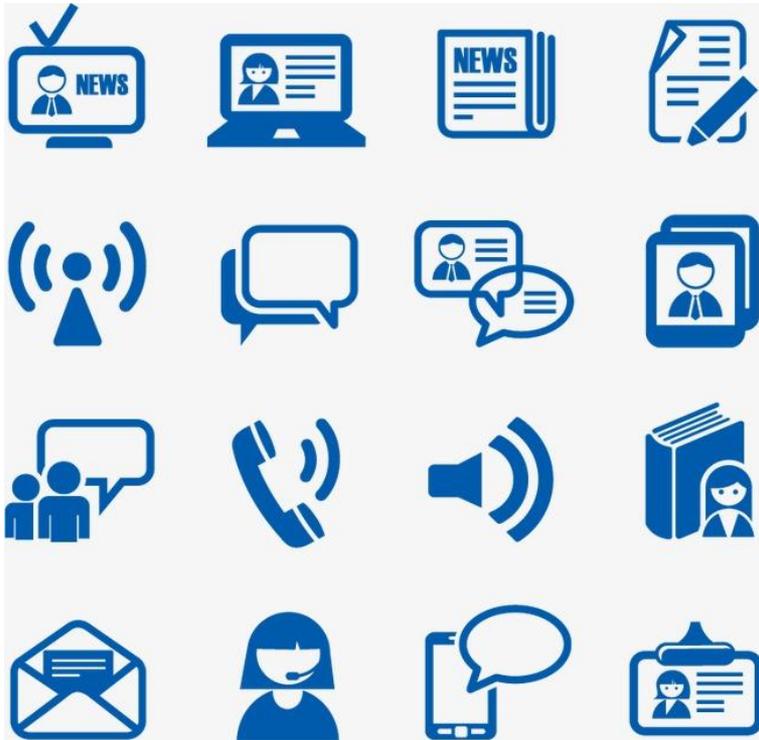


Caso "La Manada" (España):

Algunos medios de comunicación culpabilizaron a la víctima.



IV. EN CONCLUSIÓN....



- Medios de comunicación innovadores.
- Herramientas para la transformación social.
- Permanente capacitación y formación de todos los actores de la comunicación.
- Medios abiertos y participativos: transmiten y recogen las percepciones de la ciudadanía.
- Ampliación de la representación mediática.
- Enfoque de derechos y no discriminación.